

LA SITUACION MILITAR DE MERIDA ENTRE 1781 Y 1810: LEALTAD VS. INSURGENCIA

*Ebert Cardoza Sáez**

RESUMEN

En esta ponencia se abordarán aspectos relativos a la situación militar de Mérida entre 1781 y 1810, pero entendiendo a la historia como un proceso en gestación, será preciso comprender algunos antecedentes históricos, así como hechos desencadenados a raíz del movimiento independentista a consecuencia de la crisis de la monarquía en la península ibérica.

Ello implicará estudiar un periodo escasamente tratado en la historiografía, comprendido entre 1781 y 1810, es decir, entre la rebelión de los comuneros, cuando se establecieron los primeros cuerpos de milicias disciplinadas hasta la ruptura con España, cuando la lealtad al Rey comienza a resquebrajarse en las filas milicianas, hasta llegar a la conformación del ejército republicano.

Palabras claves: Milicias, Provincia de Mérida de Maracaibo, reformas borbónicas, guerra de independencia.

Introducción

Desde su establecimiento en la otrora Provincia de las Sierras Nevadas, las compañías milicianas merideñas participaron activamente en acciones ofensivas y defensivas, tanto en expediciones bélicas contra las frecuentes insurrecciones de diversa índole étnico-social, como en jornadas contra las constantes incursiones de piratas y corsarios en el Lago de Maracaibo, en el marco de invasión y resistencia, acaecido a partir de la segunda mitad del siglo XVI, incluso hasta mediados del siglo XVIII, cuando desde la ciudad de los caballeros salían huestes armadas contra las insurrecciones de motilones en la Sierra de Perijá.

A lo largo de su devenir histórico, desde 1558 hasta 1810, en la reducida albocracia merideña, residente en la frontera entre el Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, a partir de 1777, se fue forjando una tradición militar cuya lealtad al monarca se vio interrumpida sólo cuando la abdicación en Bayona, producto de la invasión napoleónica a España, creó las condiciones políticas para encender el ímpetu del patriotismo y la independencia en las colonias de ultramar.

En esta ponencia se abordarán aspectos relativos a la situación militar de Mérida en 1810, pero como la historia es un proceso en gestación, será preciso comprender algunos

* Licenciado en Historia (Universidad de Los Andes), Magíster en Ciencias Políticas (Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, ULA). Profesor (Agregado) de la Escuela de Historia (ULA). Docente de Planta de la Maestría en Historia de Venezuela, Investigador adscrito al Grupo de Investigación Histórica de Regiones Americanas (GIHRA), autor de artículos en revistas especializadas y coautor en el libro *Historia de las Universidades de América Latina*, publicado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL, México, 2000). Aspirante a Doctor en Historia en la Universidad Central de Venezuela (UCV)

antecedentes históricos, así como hechos desencadenados a raíz del movimiento independentista a consecuencia de la crisis de la monarquía en la península ibérica. Ello implicará estudiar un periodo escasamente tratado en la historiografía, comprendido entre 1781 y 1810, es decir, entre la rebelión de los comuneros, cuando se establecieron los primeros cuerpos de milicias disciplinadas hasta la ruptura con España, cuando la lealtad al Rey comienza a resquebrajarse en las filas milicianas, hasta llegar a la conformación del ejército republicano.

I. Antecedentes históricos

La agregación de la ciudad de Maracaibo a la Provincia de Mérida y La Grita trajo consigo consecuencias de orden militar, cuya importancia es necesario destacar para entender la situación militar de Mérida en 1810. En efecto, al cambiar su residencia el Gobernador de la Provincia, a partir de 1678, argumentando razones de carácter defensivas, pues se alegaba no poder atender con prontitud la defensa de la Barra de Maracaibo de los ataques de holandeses e ingleses, la ciudad fue perdiendo importancia política y militar como capital de provincia, lo cual trajo consecuencias a nivel militar, pero también, político, e incluso, religioso.

A consecuencia de dicha agregación, cuando las fuentes consultadas se refieren a las milicias de Maracaibo, no se establece una clara distinción entre la ciudad y la provincia, pues como se ha afirmado, a partir del precitado año, se traslada la sede política de la provincia, desde Mérida para Maracaibo, pasando a denominarse Provincia de Mérida de Maracaibo¹, la cual pasó a depender, desde 1777, de la jurisdicción político-militar de la Capitanía General de Venezuela. Ello genera cierta confusión al momento de relacionar documentos relativos a Maracaibo y a Mérida por separado². Además, dificulta determinar el contingente o “pie de fuerza” en las ciudades de Mérida, Trujillo, La Grita y San Cristóbal por cada guarnición, pero también, obsta para precisar cuantitativa y cualitativamente el problema a estudiar, a nivel regional, como el caso aquí planteado.

Según Santiago Suárez en 1778 existían en Maracaibo “8 compañías no completas de milicias antiguas; y 50 Artilleros milicianos”³. Diez años después, en las “reflexiones” hechas por el gobernador Joaquín Primo de Rivera sobre el plan de defensa redactado por el ingeniero Agustín Crame, señala que en la provincia había “4 compañías de Blancos y 4 de mulatos y otros tantos de negros artilleros”⁴. En ninguna de las afirmaciones se precisa la

¹ Cf. Miguel Montoya Salas. *Evolución político-territorial de Mérida (1558-1914)*. Mérida (Venezuela), Consejo de publicaciones, ULA, 1993: 80-84

² Por ejemplo, cuando en 1778 se afirma que existen en Maracaibo 8 compañías no completas de milicias antiguas; y 50 Artilleros Milicianos, no se aclara si se trata de toda la provincia o sólo en la ciudad de Maracaibo. Igualmente cuando el viajero Francisco Depons, establece que existen, para 1804, 910 hombres integrando las milicias de Maracaibo, no se señala con claridad el pie de fuerza de la ciudad de Mérida, lo cual amerita una investigación más a fondo del asunto. (Citado por Santiago-Gerardo Suárez. *Las instituciones militares venezolanas en el periodo hispánico en los archivos*, 1969: LIII). Mientras que cuando al ser erigida Barinas en Comandancia separada, el comandante político y militar barinés tenía a su disposición seis hombres de las compañías veteranas de Mérida, así como un sargento con quien se entendería en materia de reemplazos. (ver Santiago-Gerardo Suárez. *Ob. Cit.*: LXXVII)

³ Santiago Gerardo Suárez. *Ob. Cit.* p. 234

⁴ Cf. Santiago Gerardo Suárez. *Fortificación y Defensa*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1978, p. 235.

distribución geográfica de las compañías milicianas mencionadas, lo cual constituye una dificultad para una investigación más exhaustiva del tema.

Sin embargo, para el 1 de febrero de 1794 el Teniente de infantería de ejército y de gobernador y justicia mayor de Mérida, Juan Nucete, ordenó “se publique en esta ciudad la admisión de reclutas hasta el completo de doscientos hombres que se necesitan para reemplazar los Batallones de Caracas”.¹ Dichos batallones se habían establecido en Mérida hacia 1781, a raíz de la revuelta de los comuneros, lo cual indica la importancia de la frontera cordillerana en los planes defensivos del capitán general de Caracas, además de los fundados temores de conmoción interna, en todo tiempo latente.

Para 1805, según testimonio de Francisco Depons², las milicias en la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela totalizaban 11.135 hombres, alistados en 5 batallones y 57 compañías con 8.100 individuos; en 15 y media compañía de artillería con 1.650; y, en 1 escuadrón, 2 “cuerpos” y 3 y media compañía de caballería con 575. Geográficamente, los milicianos estaban distribuidos en la forma siguiente: Caracas, 2.520; Cumaná, 2.695; Guayana, 970; Maracaibo, 910; Margarita, 1.170; San Carlos, 50; Valencia, 1.530; y, Valles de Aragua, 1530.

El 8 de marzo de 1805, a causa de las tentativas de invasión por parte de los ingleses, prolegómenos de la expedición mirandina, se ordenó la formación de una nueva compañía veterana del real cuerpo de artillería y completar las plazas de infantería y de Milicias de blancos a cuyo fin se previene proceder a solicitar “en esta jurisdicción (Mérida) mosos blancos, o mestizos limpios, que no sean mulatos”, los cuales “quieran servir en la gloriosa carrera de las armas, aprovechando las ventajas emanadas de los honores y privilegios que a todo militar”³, les otorgan los fueros y preeminencias de ley.

Más tarde, el 1 de marzo de 1806 el capitán general de Caracas ordenaba, al Teniente de Justicia Mayor de Mérida Fernando Miyares, poner en defensa a la plaza de Maracaibo y toda la provincia, a causa de una posible invasión apoyada por Inglaterra por lo cual mandó a remitir lista de todos los hombres capaces de tomar las armas desde los 16 hasta los 50 años de edad en condición de “blancos y de color libres”⁴, con sus armas de fuego, sable, machete largo o lanza para empuñarlas en defensa de la “religión, de los derechos del rey y de la patria”. Sin embargo, para el 20 de junio el Teniente de Justicia de Mérida Antonio Rodríguez Picón informaba que, en vista del desden y poco estímulo de los vecinos en concurrir al llamamiento de las armas, se impuso la multa de veinte y cinco pesos a todo “vecino pudiente” y un mes de cárcel a quien no pudiese pagar dicha multa.⁵

Finalmente, el 3 de agosto desembarcó en Coro la expedición libertadora de Francisco de Miranda. Al llegar las noticias a Mérida, el entonces Cabo a guerra, Rodríguez Picón informó haber salido de Maracaibo “alguna tropa veterana, y de Trujillo un crecido número de vecinos muy voluntarios”⁶. Sin embargo, la ciudad de Mérida no participó en la acción punitiva contra Miranda, pues alegaba su Teniente Justicia Mayor “que los trujillanos sobran” para llevar con éxito la operación defensiva. En Coro, la expedición

¹ Biblioteca Nacional Biblioteca tulio Febres Cordero (En lo sucesivo .B.N.B.T.F.C) *Cabildo. Bandos de buen gobierno*. “Sobre admisión de reclutas para reemplazar batallones de Caracas”, 01.02.1794, f. 39-39v.

² Citado por Santiago Gerardo Suárez. *Ob Cit* : p. 239

³ B.N.B.T.F.C. *Bandos de buen gobierno*....., f. 102-102v.

⁴ *Ibidem*, f. 120v

⁵ *Ibidem*, f. 123v

⁶ *Ibidem*, f. 130-130v

mirandina fue repelida por el comandante de milicias urbanas, coronel Juan de Salas, el mismo que había participado activamente en la “expedición de la frontera” contra la rebelión comunera.

II. Reforma borbónica, conflicto social y rebelión comunera

La rebelión de los Comuneros en 1781 marcó el inicio del proceso de establecimiento de milicias disciplinadas en Mérida pero, al mismo tiempo, la militarización progresiva de la Provincia por parte de Caracas y Maracaibo. La primera por reafirmar su autoridad como centro de poder de la Capitanía General de Venezuela a partir de 1777, y la segunda, por imponer su autoridad como capital de Provincia a la población merideña. En medio de la disputa, la élite criolla merideña buscaba apuntalar sus intereses económicos y recuperar su rango político-administrativo como cabecera de Provincia. Bajo la consigna “Viva el Rey, Muera el Mal Gobierno”,

Allan Kuethe ha estimado que la rebelión de los Comuneros del Socorro en el Virreinato de la Nueva Granada, resaltó la “actuación de las fuerzas armadas en la función de política domestica”¹. El papel del ejercito en la política domestica se desarrolló gradualmente a medida que la tensión aumentaba entre la aristocracia criolla y la administración peninsular, durante la implementación de las reformas borbónicas.

También en esta oportunidad, afirma Suárez “las milicias no solo no adhieren la rebelión andina sino que participan en su represión, en la contraofensiva”², mediante la llamada *Expedición de la Frontera*³. Frente a la insurgencia comunera, las tropas expedicionarias ocuparon a Mérida, luego de más de mes y medio de marcha forzada, aunque sin realizar un disparo. Sin embargo, la presencia de la numerosa fuerza militar fue motivo suficiente para dispersar a los rebeldes, quienes fueron sometidos a persecuciones, confiscaciones y encarcelamientos.

A raíz de dicha expedición miliciana, el Capitán General de Caracas ordenó establecer “un cuerpo de tropas veteranas y milicias disciplinadas”, al mando del teniente Coronel Juan de Salas. La disposición respondía a poderosas razones estratégicas “por lo

¹ Véase Allan Kuethe. “Reforma Militar y Control Político en la Nueva Granada”. *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1977, II, p.149.

² Ver: Santiago-Gerardo Suárez. *Las Milicias: Instituciones militares hispanoamericanas*. Caracas, 1985, p. 237.

³ El alto mando militar y tropas de la contraofensiva quedo conformado así: Comandante: Teniente Coronel Juan de Salas; Capitán Juan de Casas y Teniente Antonio Moreno, con 50 hombres del Batallón de Infantería Veterano de Caracas. Capitán Luís Arias y Teniente Roque Manso, con 50 efectivos del Batallón de Milicias de Voluntarios Blancos de Caracas. Capitán Manuel Sanz, Teniente Vicente Peña y Subteniente Pedro Ortega, con 50 hombres del Batallón de Voluntarios Pardos de Caracas. Teniente Francis Madera, con 25 de la Compañía de Morenos Libres de Caracas, Capitán Miguel Martínez, Capitán Blas Landaeta, Teniente Juan Carrion y Sub-Teniente Miguel Salazar, con 50 del Batallón de Voluntarios Blancos de Valencia, ayudante Gabriel Comarca, Garzón Benito Álvarez, capitán Juan Herrera, Teniente Juan Montes y Sub-Teniente Vicente Ríos, con 50 del Batallón de Voluntarios Pardos de valencia, Teniente tomas Caballero y Sub-Teniente Miguel Polanco, con 50 del Batallón de Voluntarios Blancos de Aragua. Ayudante Juan Romero, Garzón Domingo rizo, Teniente Nicolas Aponte y Subteniente José Eugenio Barrios, con 50 del Batallón de Voluntarios Pardos de Aragua. Ayudante Mayor Francisco de Alburquerque, Teniente José Luzardo. Subteniente Jaime Moreno y Juan Echeverria, con 200 hombres de tropa veterana de Maracaibo.⁹⁵ (A.G.I. Caracas. Leg. 88. “Del Gobernador Manuel Gonzales para Galvez”. Caracas, 19 de Marzo de 1785. Citado por Carlos E. Muñoz Oraa. “Los Comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia”. En *Los Comuneros de Mérida*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 502-503)

ventajoso de aquel puesto, fuerzas en él avanzadas”¹, pues se trataba de la frontera viva más importante de la Capitanía. El 5 de mayo de 1783 el intendente José de Abalos dirigió un oficio al Gobernador de Maracaibo, mandando que “sólo subsistan en Mérida 30 hombres” a las órdenes del subteniente del Batallón veterano de esta ciudad, Ramón Moreno. La casa del presbítero Juan Ignacio Gutiérrez sirvió de cuartel de este destacamento miliciano, en calidad de alquiler provisional.

En realidad, la actuación de las milicias al llegar a la ciudad de Mérida se limitó a aprehensiones, confiscaciones y embargos, no se produjo ningún combate o batalla de envergadura entre los insurrectos comuneros y las fuerzas realistas desplegadas. Hubo una retirada general. Sin embargo, la expedición se convirtió en la mayor movilización miliciana de pre-independencia, realizada hacia la frontera con el Virreinato de la Nueva Granada, pero además, se señala como uno de los mejores expedientes en la hoja de servicios, en cuanto a “acciones y campañas de guerra donde se ha hallado”², de numerosos soldados participantes en la acción punitiva.

A raíz de la rebelión de los Comuneros de 1781, el papel del ejército en la política doméstica se desarrolló gradualmente a medida que la tensión aumentaba entre la aristocracia criolla y la administración real durante la implementación de las reformas borbónicas. En Mérida, la movilización de tropas milicianas y veteranas evidenció la correlación entre presencia militar y paz interna, así como su función de instrumento político eficaz para respaldar el intento borbónico de reforma en la Capitanía.

En definitiva, el sistema de milicias implantado por España en América generó recelos en algunos altos funcionarios de la administración colonial, civiles y militares, para quienes la idea de armar a los sectores populares mediante las milicias de color, instruirlos militar y tácticamente, sobre todo después de las grandes sublevaciones de la década de los ochenta, “era totalmente errada, diabólica y descabellada”³. En Mérida, al igual que en otras ciudades importantes, el establecimiento de las milicias disciplinadas tenía un doble riesgo: ser instrumento de la élite dominante para reprimir cualquier sublevación interna o ser brazo armado de las fuerzas insurgentes en abierta confrontación contra el Rey.

III. La Caballería merideña

Desde inicios de la invasión española a la cordillera de Mérida, los cuerpos de Caballería constituyeron una de las principales armas de la organización militar en la región. De hecho, algunos altos cargos políticos y militares de la estructura de poder estaban reservados a los “Caballeros” pertenecientes a órdenes religioso-militares como la de Santiago, Carlos III, Alcántara o Calatrava, lo cual les otorgaba privilegios clasistas propios de una sociedad estratificada y caracterizada por la discriminación étnico-social. En las Compañías de Caballería era, donde se fundían de manera más estrecha, los ideales medievales de la institución militar. Como afirma Mejía Argüello “a este ideal caballeresco se sumaba un imaginario religioso católico, también con

¹ AGN, *GOCAGE*. T. XXIV. Fs. 152-153v.

² Véase: Archivo General de la Nación. *Hojas Militares*. Caracas: Imprenta Nacional.

³ Para mayor información, véase Juan Marchena Fernández, “La expresión de la guerra: El poder colonial. El Ejército y la crisis del régimen colonial”. En *Historia de América Andina*. Quito (Ecuador): Universidad Andina Simón Bolívar, 2003. p. 99

códigos y valores propios, que se retroalimentaban entre sí”¹. En opinión de Rodulfo Cortés

*Estaba previsto que los cuerpos de Caballería debían ser formados por blancos criollos por pertenecer a los descendientes de conquistadores y colonizadores y ser un derecho inherente a los que ejercían el condominio del Señorío dentro de la concepción feudal del régimen.*²

Por ello, influía en la composición étnico-social de las milicias coloniales, y más aún del ejército veterano, el carácter segregacionista ejercido por la albocracia militar, como una forma de controlar aspectos fundamentales de la estructura castrense: altos mandos, sueldos, fueros y armas. En un juego contrapuesto de intereses encontrados, pardos y blancos, peninsulares y criollos, trataron de apuntalar sus pretensiones clasistas dentro de la organización armada. La discriminación étnica jugó un papel relevante en las pugnas interclasistas que se operaron en la sociedad colonial venezolana, así como en Hispanoamérica en general, y factor de significativa incidencia en el desarrollo de la guerra de independencia.³

En el contexto de los acontecimientos de 1810, recientemente instalada la Junta Suprema Defensora de la Derechos de Fernando VII, las autoridades militares de Mérida le solicitaron a Juan de la Cruz Díaz comprobación de linaje que se “requiere para poder pasar a la tropa de caballería, pues supuestamente no tiene defecto alguno para sentar plaza de soldado de caballería”.⁴ La diatriba suscitada desencadenó una de los casos más emblemáticos de discriminación étnico-social en la elitesca sociedad merideña, cuyos mecanismos de control social sobre el aparato militar establecido, dieron lugar a recurrentes disputas de carácter clasista. Sin embargo, luego de demostrar su “limpieza de sangre” se determinó que su presentante no tiene vicio ni tacha que le impida militar en la compañía de caballería.⁵

A principios de siglo XVI se comenzaron a expedir una serie de Reales Cédulas, destinadas a reglamentar la posesión de armas y el acceso a cuerpos del ejército de la población de color⁶. La medida restrictiva se reiteraba frecuentemente. Por ejemplo, el 9 de

¹ Al respecto, véase: Jairo Mejía Argüello. “Arquetipos y paradigmas históricos en los militares colombianos. Exploración desde la conquista al siglo XXI”. En Cesar Torres Del Río y Saúl Rodríguez Hernández (Editores). *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 102.

² Cf. Santos Rodulfo Cortes. “Las Milicias de Pardos de Venezuela durante el período hispánico”. En *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. III, 1979: p. 34.

³ Véase: Ebert Cardoza Sáez. “La participación de los negros en la milicia colonial. Segregación étnica y pugnas interclasistas”. En Hernán Lucena Molero y Julio Cesar Tallaferró (Comp.) *1854-2004: 150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela, presente y pasado de una misma realidad?*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 2008, pp. 17-27.

⁴ A.G.E.M (En lo sucesivo A.G.N). *Limpieza de sangre*: “Limpieza de sangre: sobre la limpieza de sangre de Juan de la Cruz Díaz para poder pasar a servir en la tropa de caballería”, 26.09. 1810, T. I, f. 300-300v.

⁵ Idem

⁶ Véase Richard Konetzke. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica: 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes, 1953, doc. 200, I, p. 293.

enero de 1789 el Teniente de Justicia Mayor de la ciudad de Mérida, Jerónimo Fernández Peña, publicó un bando donde obligaba

*que ninguna persona del estado, clase o condición que cargue armas ofensivas como puñal, daga, nabaja, ni lanza, pena si fuere distinguido sufrirá ocho días de prisión y cuatro pesos de multa: Y siendo plebeyo cincuenta azotes, y un mes de trabajo en las obras públicas con un grillete.*¹

Más tarde, es reiterado en Bando publicado el 19 de enero de 1805, Antonio Ignacio Rodríguez Picón², Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Mérida

*Porque se ha advertido el abuso, y costumbre que se va introduciendo entre la gente común de andar a caballo por la ciudad con sables o espadas terciadas de suerte que casi no hay mestizo, ni mulato que no lo haga a pesar de lo mandado, y de que a solo los guardas y ministros de justicia les está permitido por el rey.*³

En esa misma dirección, el 28 de enero de 1807 el Teniente Justicia Mayor Antonio Rodríguez Picón ratificaba la vieja ordenanza de prohibir el uso de caballo, sable o espada a “gente común”⁴ (entiéndase mulatos, mestizos, negros e indios). Para agosto del mismo año, este funcionario detentaba el cargo de comandante en jefe de la Compañía de Caballería⁵, empleo reservado sólo a la minoría blanquecina.

Por tanto, el control sobre la población, mayoritariamente “de color”, implicaba un control sobre las armas, pues se trataba de una política de desarme puesta en práctica desde inicios de la invasión española. De esa manera, siendo la caballería uno de los cuerpos élites de la organización militar, su manejo por grupos sociales distintos a la élite dominante, constituía un motivo de recelo, persecución y represión por quienes se consideraban los predestinados para conservar intacto dicho privilegio.

A raíz del proceso independentista, hubo ciertos cambios en la discriminatoria división de milicias según el color de la piel, sin embargo, la conversión de milicianos realistas a soldados patriotas no significó, en lo absoluto, un cambio sustancial en aspectos fundamentales de la organización militar hispánica, pues se conservaron jerarquías, fueros, privilegios, símbolos, valores y una particular mentalidad castrense, claramente diferenciada de la población civil, bajo una autonomía sólo comparable con la alcanzada por la Iglesia Católica, aunque de mayor peso real sobre el aparato del Estado.

IV. Invasión napoleónica y financiamiento militar

En 1808 la invasión napoleónica a España, la abdicación en Bayona de Carlos IV a favor de su hijo Fernando Séptimo y, finalmente, el nombramiento de José Bonaparte como Rey de España, causó una reacción de las clases dirigentes, no sólo en la península ibérica,

¹ B.N.B.T.F.C. *Cabildo. Bandos de buen gobierno*: “Sobre prohibición de armas”, 09.01.1789, f. 17v-18.

² Según consta en la documentación anteriormente citada, Antonio Ignacio Rodríguez Picón, fue Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Administrador de la real Renta de Correos, Teniente Justicia Mayor y Cabo a guerra principal, luego sería comandante en jefe de la Compañía de Caballería.

³ *Ibidem*, f. 96v

⁴ B.N.B.T.F.C. *Cabildo. Bandos de buen gobierno*.... f. 137v.

⁵ *Ibidem*, f. 148-152

sino también en las colonias de ultramar, lo cual abrió una etapa de crisis monárquica en el seno de la dinastía borbónica. En Venezuela se inició un proceso de conspiración mantuana contra las autoridades afrancesadas aliadas a Francia. En tal coyuntura, Inglaterra ofreció ayuda en la guerra contra el invasor francés, pero además, propuso abrir el comercio con las colonias españolas en América.

Como es sabido, el 1 de enero de 1807 Inglaterra ocupó la Isla de Curazao. Sin embargo, al declararse la guerra contra Francia, las autoridades peninsulares ordenaron establecer relaciones comerciales con la colonia insular inglesa “el cual pueden hacer y continuar libremente y sin incurrir en pena alguna”¹. Con esta medida se buscaba tender lazos con la potencia anglosajona, con la intención de frenar la expansión francesa hacia los dominios hispánicos en América. Durante la Guerra de Independencia, los ingleses fueron una fuente importante de financiación y la Legión Británica fue uno de los aliados fundamentales del ejército patriota, lo cual generó una deuda externa de larga duración para la naciente república, al tiempo que le permitía a la potencia marítima imponer la tesis del *Mare Liberum*.

El 16 de septiembre de 1808, según lo acordado por el Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, se ordenó apoyar la declaratoria de guerra contra los franceses y anunciar el armisticio con Inglaterra² de acuerdo con el mandato emanado de la Junta Suprema de Sevilla. Por otra parte, se exigió la contribución en donativos de dinero, frutos y demás ayudas, con el fin de costear los gastos de guerra de la Junta sevillana en defensa de la “ley, religión y patria”.³ En tal contexto, la intensa participación del capital privado en los mecanismos de financiación del sector militar generó una fuerte dependencia de la real hacienda con los grupos de poder local.

Según el historiador americanista Juan Marchena las élites sociales y financieras criollas usaron la estructura militar existente, tanto en su aspecto jerárquico y tradicional, como físico y político, para consolidar su control sobre grupos hegemónicos rivales y, sobre todo, sobre el resto de los sectores sociales en pugna en la estratificada sociedad colonial. Las reformas borbónicas, transformaron al ejército realista en una institución, no sólo al servicio de las necesidades defensivas de la Corona, sino terminó por asumir la representación de la autoridad real, razón por la cual los militares criollos tuvieron una destacada actuación en la conformación de las juntas en 1810.⁴ Para el precitado autor

*Las implicaciones que sobre la economía colonial americana tuvieron los mecanismos de financiación militar, a partir de la caótica realidad financiera del ejército de América, es uno de los temas más interesantes, complejos y oscuros de la historia económica colonial.*⁵

Así pues, la invasión napoleónica a España significó, aparte de las consecuencias políticas del hecho, una etapa de intenso financiamiento del sector militar, producto de la

¹ Ibidem, f. 165-165v

² Ibidem, f. 177-177v

³ Ibidem, f. 184v

⁴ Cf. Marchena Fernandez, Juan. “La expresión de la guerra: El poder colonial. El Ejército y la crisis del régimen colonial”. En *Historia de América Andina*. Quito (Ecuador): Universidad Andina Simón Bolívar, 2003. pp. 81-89.

⁵ Ibidem p. 82

creciente militarización de las colonias de ultramar a causa de los levantamientos sociales, pero ahora bajo la amenaza de una guerra europea trasladada a la América hispana. Las milicias absorbieron buena parte de los recursos financieros destinados al gasto militar para la defensa del imperio, pero significó también una excelente oportunidad para el fortalecimiento de uno de los brazos armados más importantes de la élite criolla, en proceso conspirativo.

V. De Milicias realistas a milicianos insurgentes

Al igual que en Caracas, el mantuanaje merideño, junto a sectores patrióticos de las clases desposeídas, se sumaron a la oleada de juntas instauradas para conservar y defender los derechos de Fernando VII. Algunos altos funcionarios peninsulares como el propio capitán y gobernador de Caracas, en julio de 1808, sostuvo que “ningún gobierno intruso e ilegítimo puede aniquilar la potestad legítima y verdadera”¹. Con argumentos similares, a lo largo y ancho de las colonias hispanoamericanas, se inició un proceso de conspiración mantuana, el cual desembocó en el 19 de abril de 1810.

El protagonismo militar en tales sucesos, sin duda, fue decisivo, al momento de constituir las juntas gubernativas, así como en los acontecimientos sucesivos de la guerra de independencia. Sin embargo, sería incurrir en el error historiográfico del positivismo romancista y épico, así como en su versión científicista del “Gendarme Necesario”, si analizamos los hechos sólo desde la perspectiva militar, pues el proceso independentista fue, sobre todo, un hecho cívico materializado en múltiples asambleas, congresos, cabildos y manifestaciones populares de diversa índole. Pero no se puede olvidar que la fuerza de las armas ha condicionado nuestra historia política desde tiempos remotos de la dominación española. Empero, aquí trataremos de aportar elementos de análisis para comprender la compleja, y dinámica, situación militar de Mérida, como ciudad y como Provincia, cuando se desató el movimiento emancipador en la parte meridional.

Al igual que otras provincias insurgentes, en 1810, la ciudad de Mérida contaba con un sector miliciano dispuesto a romper con la subordinación impuesta desde Maracaibo, pero con mucho ánimo de estrechar alianzas con Caracas y seguir la senda de la independencia, bajo la dirección de la élite criolla al mando de Simón Bolívar. En ese año, al proclamarse en Mérida la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando Séptimo, el 16 de septiembre, junto al Ayuntamiento, los eclesiásticos seculares y regulares, colegio, hacendados, comerciantes y, por supuesto, el “pueblo”, estaba el “cuerpo de militares”, cuyo vocal elector fue el sargento Lorenzo Maldonado. Pero también figuraban otros hombres de armas como Vicente Campo Elías, Antonio Rodríguez Picón, Antonio Rangel, Juan Antonio Paredes quienes, junto a una lista de soldados y voluntarios merideños², así como de valientes mujeres, fueron actores militares de primera línea en los combates escenificados en Mérida durante la guerra de independencia.³

¹ B.N.B.T.F.C. *Cabildo. Bandos de buen gobierno...*, f. 160v

² Para mayor información véase: Tulio Febres Cordero. *Ob. Cit.* p. 43,153.

³ Según describe Tulio Febres Cordero en su *Clave histórica de Mérida*, entre 1812 y 1823 se registraron en Mérida 9 combates en el marco de la guerra de independencia: Mesa Romero (27 de abril de 1812), Murmuquena, hoy Zea (18 de mayo de 1812), Mucuchachí en el sitio de El Ataque (30 de enero de 1813), Lagunillas (5 de diciembre de 1813), Estanques (16 al 18 de febrero de 1814), Mucuchíes (17 de septiembre de 1814), Puente Real (29 de septiembre de 1820), Chachopo (3 de octubre de 1820), Cerro de Mariño (25 de

Desde la rebelión de los comuneros las y los habitantes merideños habían dado muestras de lealtad al Rey, pero igualmente habían reclamado y enfrentado los atropellos de funcionarios peninsulares, avocados al cobro excesivo de impuestos y al mal manejo de los recursos recaudados. Ese clima de efervescencia social llevó al jefe realista José María Barreiro a declarar, en 1814, que *en esta Mérida hasta los gatos son insurgentes*.¹ Y al Teniente General Pablo Morillo, Comandante del Ejército Expedicionario de España en Venezuela, que *los habitantes de la ciudad (Mérida) se hallan casi todos con los insurgentes y los pocos que han quedado los más se hallan en sus casas de campo de modo que con el terrible terremoto, y la falta de vecinos que se halla casi está despoblada*.²

Otro elemento inserto en la compleja realidad estudiada es la mezcla de elementos políticos, religiosos y militares que caracterizaba a la generación del procerato independentista, inspirado por el espíritu providencialista de la época. Juan Antonio Paredes invocaba a Dios como el *Señor de los Ejércitos, árbitro Soberano del Universo, dueño de las batallas*.³ Este rasgo, arraigado en antiguos arquetipos y paradigmas, ha sido muy poco estudiado en la historiografía, pero su importancia ha trascendido hasta nuestros días. La guerra es el escenario por excelencia donde afloran sentimientos míticos del imaginario colectivo y, por supuesto, del pensamiento militar. Tal como observamos en la Odisea de Homero, en la Biblia y otros textos de la antigüedad, la idea providencialista en el arte de la guerra, se reprodujo en la Edad Media europea, se extendió a América con la llamada “conquista”, hasta su expresión concreta en la guerra de independencia. Este nexo entre lo religioso y lo militar adquirió en Mérida plena concreción, sobre todo a partir de 1778 con la erección de la Diócesis.⁴

enero de 1823), de lo cuales en 7 oportunidades triunfaron los patriotas y en dos los realistas. También, señala Edda Samudio *una de ellas fue escenificada Asimismo, el 22 de diciembre de 1817, se produjo la Conspiración de La Patriecita movimiento de corta duración con un pequeño número de conspiradores que, también liderados por el coronel Juan Antonio Paredes, se propusieron liberar a Mérida del control realista y que fueron derrotados en Bailadores, La Grita, Chiguará y Estanques. Para entonces la mayoría del territorio estaba en manos de los españoles, con la Provincia de Mérida bajo el control de las autoridades españolas, desde el 19 de septiembre de 1814, en que el jefe realista Sebastián de la Calzada entró a la ciudad de Mérida hasta el 1 de octubre de 1820.* (Samudio A., Edda O. “Venezuela, su proceso de independencia”. En Mineiro Scatamacchia, María Cristina y Enriquez Solano, Francisco (Editores). América: Contacto e Independencia. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica/ Instituto Geográfico Nacional, 2008: p. 264)

¹ Cf. José R. Febres Cordero. “El aporte de Mérida a la independencia nacional”, en *Revista Libertador. 1813-1963. Conmemorativa del Sesquicentenario de la Campaña Admirable*. Mérida (Venezuela): Talleres Gráficos Universitarios, 1963, p. 27.

² Para una visión descriptiva de la situación militar de Mérida en 1818, véase: Héctor Bencomo Barrios, *La Provincia de Mérida vista por el Ejército Realista*. Maracaibo: Talleres de Gráfico Arte y Diseño S.R.L., 1981.

³ *Ibidem*, p. 48.

⁴ Por demás, la iglesia participaba como brazo “espiritual” de las milicias a través de las capellanías, y tenía especial influencia en las tropas milicianas y veteranas, mediante la jurisdicción eclesiástica castrense. Con la creación de la Diócesis de Mérida dicha influencia aumentó cuando se nombró al obispo Fray Juan Ramos de Lora, Teniente Subdelegado Apostólico de las tropas existentes en la Diócesis, cuyo radio de acción se extendía hasta Coro y Maracaibo. Los capellanes de Mérida participaron en las entradas o expediciones de contrainsurgencia indígena y en las acciones defensivas en la Barra de Maracaibo. Por su parte, los misioneros acostumbraban acompañarse de escoltas militares para la reducción de los aborígenes aun en

Para la historiadora Edda Samudio “mientras las luchas independentistas alcanzaron la máxima violencia en la zona central entre 1811 y 1814, particularmente con la promulgación del decreto de Guerra a Muerte, en los Andes no tuvieron”¹ los mismos niveles de violencia en cuanto a la magnitud en acciones de guerra. Sin embargo, unos cuantos combates aportaron lo necesario para decidir el control sobre un territorio que cubría el estratégico circuito Maracaibo-San Cristóbal-La Grita-Mérida-Mucuchíes-Trujillo-Barinas, eje fronterizo por donde se organizaron decisivas expediciones militares como la Campaña Admirable de 1813, cuando el ejército republicano, procedente de la Nueva Granada, al mando de Simón Bolívar, contó en Mérida con un contingente de 500 voluntarios, armas, municiones, 16 cañones, 1 escuadrón de caballería, 30 mil pesos en oro, equipos y provisiones.²

Según Marchena, desde su implantación las milicias resultaron altamente polémicas, tanto por quienes desde la Administración central abogaron por su disolución, dada su escasa utilidad, como por quienes opinaban que, bien pertrechadas y adiestradas, podían sustituir ventajosamente a la tropa de dotación. La discusión en las colonias americanas resultó álgida por la cantidad de intereses en juego, especialmente, tras la serie de sublevaciones populares iniciada por la rebelión de los comuneros, *estas unidades resultaron el más firme apoyo de las élites locales para sofocar los alzamientos, obligándolas a una cruenta lucha de campesinos contra campesinos*³. Esto último fue entendido por la administración peninsular, la cual desde 1810 las usó como tropa veterana en defensa de los intereses de la monarquía frente al surgimiento del ejército patriota.

Considera Rueda Cardozo que *el traspaso intacto de las instituciones castrenses del anterior modo de dominio administrativo colonial español al autodenominado régimen político administrativo republicano era evidente*.⁴ El ideario de la ilustración altamente influyente en la generación independentista tendió a amoldar las instituciones para un emergente sistema político, cónsono con las vías representativas y democráticas en el marco del liberalismo republicano en proceso de implantación.

*Sin embargo, la contradicción empezaba a manifestarse palmariamente, y mientras se laboró durante la década 1810-1820 para destruir la casa y las estructuras coloniales, el mismo ejército encargado en su mayor parte de demolerlas, conservaba todas las características consustanciales a una corporación estamental propia de la vieja sociedad que se pensaba superar.*⁵

actitud de resistencia. (Véase: Santiago Gerardo Suárez. Jurisdicción eclesiástica y capellanía castrense: El matrimonio militar. Caracas: Italgráfica, 1976)

¹ Cf. Samudio A., Edda O. “Venezuela, su proceso de independencia”. En Mineiro Scatamacchia, María Cristina y Enriquez Solano, Francisco (Editores). *América: Contacto e Independencia*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica/ Instituto Geográfico Nacional, 2008: p.264.

² José R. Febres Cordero. *Ob. Cit.*: pp. 22-23.

³ Véase: Juan Marchena. “Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el Sur del Caribe. En *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, Castellón (España), n. 9, 2002, p. 24.

⁴ Cf. Juan Alberto Rueda Cardozo “Reformas liberales al fuero militar en Colombia y la Nueva Granada: 1820-1857”. En *De milicias reales a militares contrainsurgentes: La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 120.

⁵ Idem

Podríamos afirmar que el ejército republicano surgió en medio de un ambiente signado por la conflictividad social, de profundas contradicciones de clases, de grupos humanos con aspiraciones de igualdad y libertad similares, pero de intereses de clase, diametralmente antagónicos. Era parte de la herencia colonial. La mayoría de los jefes militares patriotas habían iniciado su servicio militar en las filas del ejército español o de las milicias regulares y urbanas, las cuales legaban los prejuicios y “vicios” de una organización castrense basada en las diferentes estamentales, según el color de la piel.

Romper con los esquemas étnico-clasistas no fue tarea fácil en la primera fase organizativa del bando republicano. El propio Simón Bolívar, iniciado como cadete del Batallón de Milicias de Blancos voluntarios de los Valles de Aragua, en 1797, y perteneciente a la élite criolla terrateniente, actuó en diversas oportunidades, imbuido de criterios clasistas bien definidos. Empero, su genio político y militar contribuyó a quebrantar el tradicional ordenamiento de milicias de castas, dictando decretos orientados a lograr la incorporación progresiva de los sectores populares en el ejército patriota. Las necesidades de la guerra eran apremiantes, y la fusión de la gente de color con los blancos criollos en un solo frente, la mejor estrategia. En esta fase de transición histórico-militar se produjo un paulatino proceso de miscegenación étnico-social en el seno del ejército republicano, lo cual permitió crear las bases de un sentimiento étnico-nacional más definido y posibilitar la movilidad social, no sólo dentro de la jerarquía del ejército, sino en la sociedad en general.

Por su situación fronteriza, en los Andes venezolanos la organización militar estuvo influida por los diferentes componentes milicianos de la Capitanía General de Venezuela (a partir de 1777), por cuanto a la región venían soldados procedentes de diversas partes del territorio de la Capitanía, con la misión de resguardar los límites con el virreinato de la Nueva Granada. En las *Hojas Militares*, se evidencia que la participación en la “expedición de la frontera”, fue un meritorio expediente para muchos milicianos de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Durante la Guerra de Independencia, la región ocupó un lugar de primera importancia geo-estratégica en los planes militares del ejército republicano, por cuanto constituía una especie de bisagra entre las fuerzas patriotas de la Nueva Granada y los insurgentes venezolanos. Con la disolución de la Unión Colombiana, las fuerzas militares andinas terminaron integradas, y subordinadas, a los mandos superiores de Caracas y la Provincia recobraría su rango político-administrativo, mermado por la elite marabina.

Finalmente, con el establecimiento de las milicias disciplinadas se corría un doble riesgo: ser instrumento armado para reprimir cualquier sublevación contra los intereses de la monarquía o, por el contrario, ser brazo armado de las fuerzas insurgentes contra el Rey. En medio de tal dilema se iba a desarrollar el choque que generó la guerra de independencia, donde se decidió el nacimiento del ejército republicano.

Fuentes biblio-hemerográficas

Archivo General de la Nación. *Hojas Militares*. Caracas: Imprenta Nacional.

Bencomo Barrios, Héctor. *La Provincia de Mérida vista por el Ejército Realista*. Maracaibo: Talleres de Gráfico Arte y Diseño S.R.L., 1981.

Cardoza Sáez, Ebert. “La participación de los negros en la milicia colonial. Segregación étnica y pugnas interclasistas”. En Hernán Lucena Molero y Julio Cesar Tallaferro (Comp.)

1854-2004: 150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela, presente y pasado de una misma realidad?. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 2008, pp. 17-27.

-Chalbaud Zerpa, Carlos. *Historia de Mérida*. Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones (ULA), 1997.

- Febres Cordero, José R. “El aporte de Mérida a la independencia nacional”. En *Revista Libertador. 1813-1963. Conmemorativa del Sesquicentenario de la Campaña Admirable*. Mérida (Venezuela): Talleres Gráficos Universitarios, 1963: pp. 17-28.

- Febres Cordero, Tulio *Clave Histórica de Mérida*. Mérida (Venezuela): Publicaciones del Vicerrectorado Académico, 2005: p. 43,153.

-García Chuecos, Héctor. “La provincia independiente de Mérida vuelve a la dominación española: Reacción realista de 1812”. En *Revista Libertador. 1813-1963. Conmemorativa del Sesquicentenario de la Campaña Admirable*. Mérida (Venezuela): Talleres Gráficos Universitarios, 1963: pp. 43-55.

-..... “La Revolución de Independencia en Mérida 1810-1823”. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-septiembre, n. 163: pp. 257-269.

-Konetzke, Richard. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica: 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes, 1953.

-Kuethe, Allan. “Reforma Militar y Control Político en la Nueva Granada”. En *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977.

-Marchena Fernández, Juan. “La expresión de la guerra: El poder colonial. El Ejército y la crisis del régimen colonial”. En *Historia de América Andina*. Quito (Ecuador): Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

-..... “Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensiva americano. Cartagena de Indias y el Sur del Caribe. En *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, Castellón (España), n. 9, 2002, pp. 3-38.

-Mejía Argüello, Jairo “Arquetipos y paradigmas históricos en los militares colombianos. Exploración desde la conquista al siglo XXI”. En Cesar Torres Del Río y Saúl Rodríguez Hernández (Editores). *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 102.

-Mineiro Scatamacchia, María Cristina y Enriquez Solano, Francisco (Editores). *América: Contacto e Independencia*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica/ Instituto Geográfico Nacional, 2008.

-Muñoz Oraa, Carlos E. “Los Comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia”. En *Los Comuneros de Mérida*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1981.

-Rodulfo Cortes, Santos. “Las Milicias de Pardos de Venezuela durante el período hispánico”. En *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. III, 1979: pp. 9-85.

-Rueda Cardozo, Juan Alberto. “Reformas liberales al fuero militar en Colombia y la Nueva Granada: 1820-1857”. En *De milicias reales a militares contrainsurgentes: La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, pp. 119-168.

-Samudio A., Edda O. “Venezuela, su proceso de independencia”. En Mineiro Scatamacchia, María Cristina y Enriquez Solano, Francisco (Editores). *América: Contacto e Independencia*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica/ Instituto Geográfico Nacional, 2008: pp. 262-279.

-Suárez, Santiago Gerardo *Las Milicias: Instituciones Militares Hispanoamericanas*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984.

.....*Jurisdicción eclesiástica y capellanía castrense: El matrimonio militar*. Caracas: Itlagráfica, 1976.

-Torres Del Río, y Rodríguez Hernández, Saúl. *De milicias reales a militares contrainsurgentes: La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008.